

10 de marzo de 2025 Núm. 192

## 5. PREGUNTAS.

Página 9848

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1451] [11L/5300-1452] [11L/5300-1453] [11L/5300-1454] [11L/5300-1455] [11L/5300-1456] [11L/5300-1457] [11L/5300-1458]

#### Escrito inicial.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2025

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

## [11L/5300-1458]

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS COLONOSCOPIAS DE PREVENCIÓN PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES FAMILIARES A FECHA ACTUAL, PERIODICIDAD DE ESTE TIPO DE PRUEBAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El año pasado la consejería de Salud reanudó el programa de prevención del cáncer de colón con el objetivo de alcanzar al 80 por ciento de la población.

Además de este programa de cribado dirigido a la población en general, las personas con antecedentes familiares en este tipo de cáncer tienen un factor de riesgo fundamental y por ello deben someterse a un seguimiento más preciso de detección del cáncer de colón.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿En qué estado se encuentran las colonoscopias de prevención para personas con antecedentes familiares a fecha actual, cuál es la periodicidad de este tipo de pruebas en la actualidad y grado de cumplimiento de las mismas a efectos preventivos?

En Santander, a 5 de marzo de 2025.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."